

MONIMBO...



“Nueva Nicaragua”

El Primer Medio Informativo Nicaragüense en Los Angeles, California

Febrero 2021 • No. 794 • Año 34

CONTENIDO

Tramos oscuros de nuestras ...
Página 2

¿Andrés Oppenheimer llama...
Página 3

Nos toca lidiar con el maligno...
Página 4

FSLN, podría falsear la reforma...
Página 5

La ceguera, la corrupción, las...
Página 6

Pensamiento Político de Rubén...
Página 7

Repasando Nuestra historia...
Página 8 & 9

¿Cómo celebrar el Día de...
Página 10

Diccionario de Nicaragüenismos...
Página 11

Abogado Manuel Urbina...
Página 12

Mensaje de la Comisión de...
Página 13

PINOGRAMA
Página 14

Pasajes Desconocidos En...
Página 15

Gobernantes de Nicaragua...
Página 16

El período de los Treinta Años Conservadores

Instituto de historia de Nicaragua (UCA)

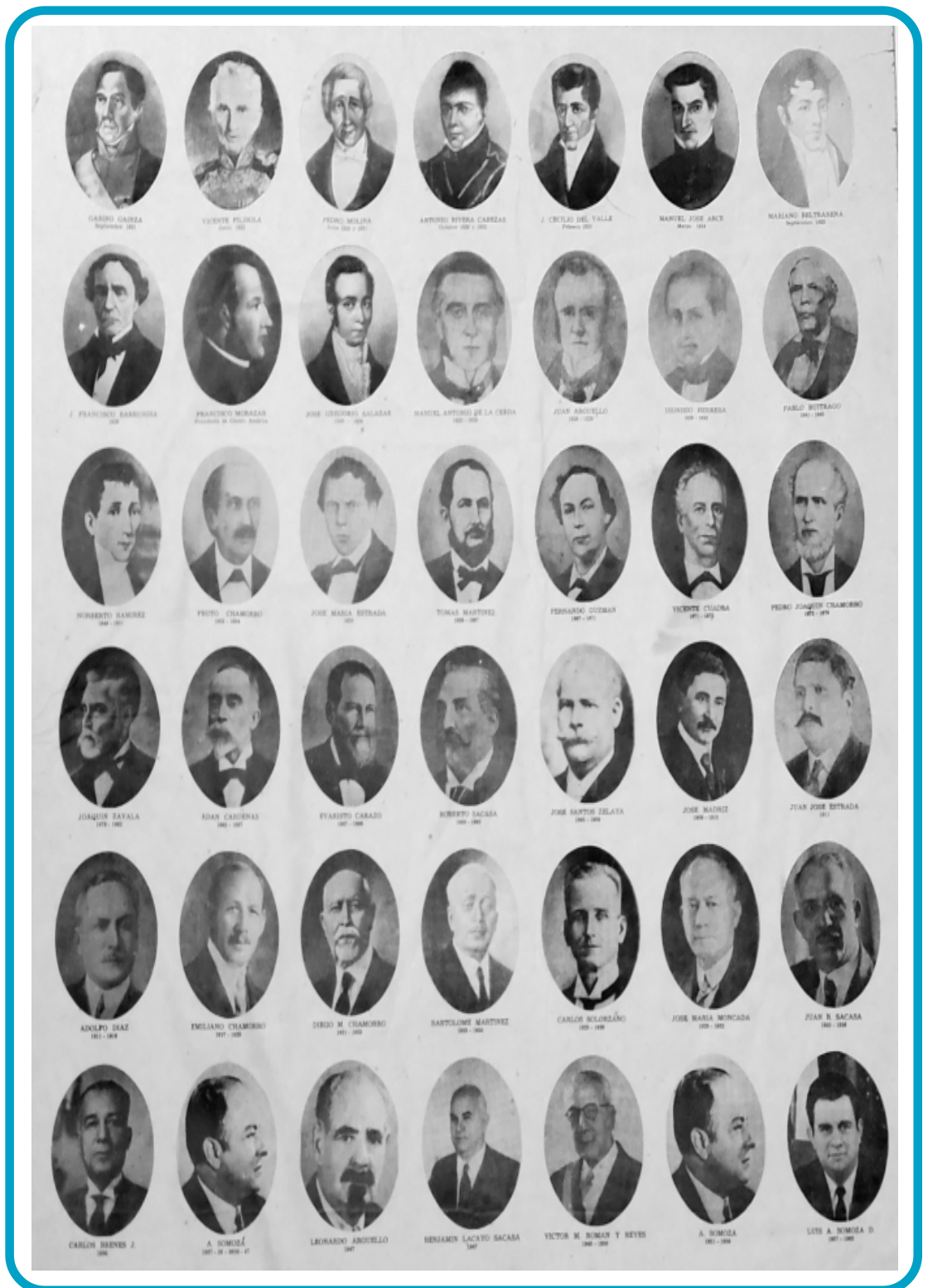
En 1857, al finalizar el episodio bélico de Guerra Nacional, los dos principales caudillos nicaragüenses, Máximo Jerez y Tomás Martínez, suscribieron un acuerdo político que dio lugar a un gobierno bipartidista de transición y a la posterior puesta en vigencia de la Constitución de 1858, que pro-

porcionó el marco jurídico para emprender la tarea de organizar el Estado nicaragüense.

La Carta Magna de 1858 creó la base sobre la que se sostuvo la República Conservadora de los Treinta Años hasta su colapso en 1893. Este régimen constituye un caso excepcional en la historia de Nicaragua por el relativo grado de estabilidad alcanzado en el país en este período.

El régimen de los Treinta Años se organizó en concordancia con el estilo tradicional “paternalista-autoritario del poder promovido y reproducido por las elites conservadoras granadinas. Este estilo se expresaba en tres normas de conducta básicas:”sujeción al orden establecido, obediencia a la jerarquía eclesiástica o seglar, y respeto a la propiedad privada.”

Pasa a la Página 13



RUBÉN DARÍO

Biografía cronológica

PASA A LA PÁG. 14